



CONVENIO DE VOLUNTARIADO

Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Ser una persona completamente autónoma.
- Debe respetar las normas, horarios y protocolos de REXCATE.
- Horario de voluntariado por las mañanas.

Se valorará:

- Aptitudes y actitudes.
- Experiencia o inquietud a la hora de trabajar con animales.

Se busca Voluntarios y voluntarias para:

- Preparar los terrarios y acuarios del módulo de Exóticos.
- Mantenimiento y limpieza de roedores y conejos.
- Carpinteros o personas con experiencia para la preparación de nuevos recintos.

Condiciones:

- REXCATE** tendrá pleno derecho a expulsar o prescindir de los servicios del voluntario o voluntaria si así lo estima oportuno, en caso de que se detecte falta de motivación a la hora de la realización de las tareas asignadas o ante cualquier otro problema que suponga un mal desarrollo del programa de actividades o que cree situaciones conflictivas.
- Existirá un periodo de prueba en el que se valorará la integración, capacidad y actitud para decidir la continuidad o no del voluntario o voluntaria.
- El periodo de voluntariado tiene una duración mínima de 5 días una vez superado el periodo de prueba.
- Una vez finalizado el periodo de estancia, se podrá expedir un certificado de colaboración a aquella persona que así lo desee.
- Queda prohibido filmar y fotografiar a los ejemplares ingresados en el Centro, así como deambular por el centro fuera de los horarios de trabajo.
- Los voluntarios y voluntarias además recibirán formación adicional durante su estancia en **REXCATE**.
- El bienestar animal es prioritario, así como la seguridad y manejo de los ejemplares. El funcionamiento está gestionado a través de protocolos, normas de trabajo y limpieza que serán de cumplimiento obligatorio.
- REXCATE**, proporcionará medidas de seguridad e higiene de prevención frente al COVID-19.
- El funcionamiento del Centro está dentro de un plan de organización, basado en las necesidades de animales enfermos, heridos...las normas de trabajo en cada área (limpieza, higiene, silencio...) son de obligado cumplimiento para todas las personas.